



Castigo a elementos de Guardia Nacional que sea denunciado por violación de derechos humanos, exige oposición

A fin de sancionar al personal de la Guardia Nacional que sea denunciado por violación de derechos humanos, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional. El documento, enviado a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, menciona que, en 2019, se aprobó la creación de la Guardia Nacional, institución fundamental para enfrentar al crimen organizado frenando el aumento y la crisis de seguridad pública a través del trabajo de inteligencia, táctica y operativa; pero, lamentablemente presenta algunas lagunas jurídicas y reglamentarias, que han impactado en la percepción social.

<https://www.voragine.com.mx/2023/03/18/castigo-a-elementos-de-guardia-nacional-que-sea-denunciado-por-violacion-de-derechos-humanos-exige-oposicion/>